



A MIEMBROS DEL COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

25/11/2019

Distinguido/a señor/a colegiado/a.

Como pudimos informarle el pasado viernes 18 de noviembre en la sesión que sobre el dividendo digital el Colegio ofreció a sus miembros, la aplicación del 2º dividendo digital en la provincia de Cádiz es singularmente complicada, habida cuenta que a las 5 frecuencias que cambiarán por aplicación de dicho dividendo en la denominada área geográfica "Cádiz Oeste", se ha de sumar un periodo de simulcast donde se producirán situaciones transitorias como son emisiones provisionales o cambios de contenidos, que convierte a este proceso en un rompecabezas complejo si se tiene en cuenta que el objetivo final es que los propietarios y usuarios de las instalaciones afectadas no lo sufran de forma traumática.

Le avanzábamos en dicha sesión, que esta Asociación y sus miembros en la provincia de Cádiz buscábamos el diseño de un **protocolo de actuaciones** que, permitiesen a los propietarios de **equipos monocanales** salvar la situación con el mínimo grado de molestia posible.

Y lo hacíamos con un doble objetivo. Primero procurar que los propietarios y usuarios de estos equipos pasen por el proceso abierto hasta el 30 de junio lo hagan, como en ocasiones anteriores, con todas las garantías, disfrutando de los contenidos de la TDT, manteniendo unos costes ajustados y sin molestias excesivas.

Y en segundo lugar, evitar que se adopten otro tipo de soluciones que, como se calificó en dicha sesión informativa, se tratan de un **timo tecnológico y económico**, impulsado en gran medida por algún fabricante de equipos de televisión que con el objeto de aumentar sus beneficios en este proceso, ofrece esta solución como la ideal tanto técnica como económica, ya que carece de soluciones técnicas viables para afrontar las adaptaciones de equipos monocanales.

Pero ello está muy lejos de la realidad, ya que esos equipos (centrales programables) no tienen ninguna ventaja técnica superior, ni tan siquiera equivalente, a los que pretenden sustituir (cabeceras monocanales), si no todo lo contrario. Y además, económicamente no suponen ningún ahorro real sobre la adaptación al dividendo, y sin embargo, en el caso de un mantenimiento correctivo ante avería suponen un coste muy superior al que supondría la misma actuación en una cabecera monocal.

Por lo cual, insistimos nuevamente en que Usted, como guardián de los intereses de sus administrados, tenga en cuenta esta información y el asesoramiento de empresas realmente expertas en esta materia, que llevan toda una trayectoria empresarial y



profesional en este ramo de las telecomunicaciones, con una solvencia contrastada por su quehacer diario.

Fruto de ese conocimiento y destreza, esta Asociación y sus miembros **han diseñado un protocolo de actuaciones para la adaptación de las cabeceras monocanales**, que evitan situaciones adversas para sus usuarios y propietarios, que reduce las intervenciones al mínimo, sin sobrecostes artificiales.

Este protocolo fue trasladado a todas las empresas miembros de esta Asociación el pasado viernes, y explicado con detalle para su aplicación desde el momento de la aparición de las señales en simultáneo en 2020, ya que antes resulta imposible hacer adaptación alguna en cualquier tipo de equipo de TDT.

La solución encaja perfectamente en los requisitos de las líneas de ayudas a la adaptación de las instalaciones de este tipo de cabeceras.

Y nos gustaría aprovechar este momento par transmitirle un mensaje **sobre las ayudas. No debe crear ningún temor a la falta de recursos económicos** de estas ayudas, ya que los 150 millones de euros destinados a sufragarlas es más que suficiente para este fin. Sobre todo, si tenemos en cuenta que en 2014 el total del importe de ayudas que se solicitaron fueron escasamente de 80 millones.

Por lo tanto, no caiga en el mensaje alarmista de algunos *pseudoprofesionales* para adopte soluciones prematuras bajo el argumento de que las ayudas se acaban, ya que es totalmente falso.

Lo que si puede, es aprovechar estas semanas previas para ir haciendo un análisis de las instalaciones que, bajo su supervisión, han de adaptarse con la ayuda de una empresa asociada a ATELAN, y haciendo una programación de los trabajos para el comienzo del periodo de emisiones simultáneas.

Y recuerde, que no sólo nos encontramos encantados de poder hacer este esfuerzo de comunicación, si no de quedar a su personal disposición para atender sus dudas concretas a través de los medios de contacto de esta Asociación, y especialmente a través de nuestro correo electrónico dividendodigital@atelan.org

Sin otro particular, atentamente les saluda

Secretaría Técnica